



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de  
secundaria de una institución educativa del distrito de Ate,  
Lima, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Acosta Meza, Solaeché Elizabeth (ORCID [0000-0003-4523-4401](https://orcid.org/0000-0003-4523-4401))

**ASESOR:**

Mg. García García, Eddy Eugenio (ORCID [0000-0003-3267-6980](https://orcid.org/0000-0003-3267-6980))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE ACCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la Salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Esta investigación se la dedico a mis padres quienes me apoyaron en todo momento durante mi carrera universitaria.

Solaeche.

## **Agradecimiento**

Agradezco primeramente a Dios por ser mi fortaleza cada día y a mis padres por su amor incondicional.

Así mismo, agradezco a Mg. Eddy García quien me oriento para la mejora continua de mi investigación.

La autora.

## Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1 Correlación entre Violencia Familiar y Conducta Disocial	18
Tabla 2 Correlación entre Violencia Familiar y Agresión a personas y animales	19
Tabla 3 Correlación entre Violencia Familiar y Fraudulencia – robo	20
Tabla 4 Correlación entre Violencia Familiar y Violencia grave de las normas	21
Tabla 5 Correlación entre Conducta Disocial y Violencia Física	22
Tabla 6 Correlación entre Conducta Disocial y Violencia Psicológica	23

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la violencia familiar y la conducta disocial en adolescentes de una institución educativa de nivel secundaria del distrito de Ate. Es de tipo básico, de diseño no experimental y nivel correlacional, la muestra estuvo conformada por 301 adolescentes de secundaria de edades entre 11 a 17 años, para medir las variables se emplearon, el cuestionario de violencia familiar VIFA de Altamirano y Castro Reyli (2013), el cual consta de 20 ítems y el cuestionario de conducta disocial Maldonado ECD.1306 (2018), el cual consta de 32 ítems. Los resultados del presente estudio revelaron que existe una relación positiva fuerte entre las variables ( $r=0,933$ ) esto señala que mientras mayor sea la violencia familiar mayor conducta disocial. Además, se halló que existe una relación positiva fuerte en la variable violencia familiar y agresión a personas y animales con un valor de 0,923, así mismo una relación entre violencia familiar y fraudulencia robo con valor de 0,927 y una relación entre violencia familiar y violencia agresión en las normas con un valor de 0,859. Por otro lado la variable conducta disocial se encontró que existe relación positiva fuerte con las dimensiones violencia física (0,918) y violencia psicológica (0,910).

**Palabras Clave:** Violencia familiar, Adolescentes y Conducta disocial

## **Abstract**

The objective of the research was to determine the relationship between family violence and conduct behavior in adolescents from a secondary level educational institution in the Ate district. It is of a basic type, non-experimental design and correlational level, the sample consisted of 301 high school adolescents aged between 11 to 17 years, to measure the variables, the VIFA family violence questionnaire by Altamirano and Castro Reyli (2013), which consists of 20 items and the Maldonado ECD.1306 (2018) conduct questionnaire, which consists of 32 items. The results of the present study revealed that there is a strong positive relationship between the variables ( $r = 0.933$ ), this indicates that the greater the family violence, the greater the dissociative behavior. In addition, it was found that there is a strong positive relationship in the variable family violence and aggression to people and animals with a value of 0.923, likewise a relationship between family violence and robbery fraud with a value of 0.927 and a relationship between family violence and aggression violence in the standards with a value of 0.859. On the other hand, the dissocial behavior variable was found to have a strong positive relationship with the dimensions of physical violence (0.918) and psychological violence (0.910).

**Keyword:** Family Violence, Adolescents and Dissocial Behavior.

## I. INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo de composición social de todo Estado, debido a que funciona como el primer espacio donde los individuos modelan sus actitudes, comportamientos y fortalecen sus relaciones y vínculos afectivos con sus pares y con el mundo. Tal es la relevancia de la familia que, cuando las dinámicas familiares se ven deterioradas, estas suelen repercutir negativamente entre sus integrantes, sobre todo, en los niños y adolescentes, en tanto que son personas con dificultades para comprender los problemas domésticos y establecer adecuadas estrategias contra los mismos. Generalmente, la violencia doméstica o familiar suele generar una serie de conflictos interrelacionales entre el niño o adolescente y su mundo, y una de estas afecciones puede percibirse a partir de la presencia de cierta conducta disocial en la víctima (Estévez et al. 2018).

En el ámbito internacional, la Organización Panamericana de Salud (OPS, 2017) manifiesta sobre la violencia en América, 18 de los 20 países están con tasas más altas de violencia familiar en el mundo, aproximadamente 4 de 10 familias son víctimas de violencia, se calcula aproximadamente que casi la tercera parte (29,9%) de las mujeres son víctimas de violencia en su familia, ocupando uno de los primeros lugar el país de México, segundo Perú y tercero Bolivia. Por otro lado en el registro que se realizó por la base en estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de la Seguridad Pública, México (SESNSP, 2019) indicó que se registraron 239,219 investigaciones por delitos contra la violencia familiar, siendo la cifra más elevada históricamente en el país, este registro en el primer trimestre del 2019 que contaba con 52,253 denuncias de delitos contra la familia y en el 2020 del primer trimestre se llegó a 63,104 denuncias, siendo un 20,7% más del periodo 2019, llegando a que siga la alza a una cifra 288,737 denuncias la cual se explicaría por efectos del confinamiento de la pandemia del Coronavirus (2020), por otro lado estudio realizado en adolescentes evidenció que el 93% de los que habían sido expuestos a violencia familiar presentaban diversos problemas de integración y adaptación con otros niños



o con su entorno social. Asimismo, sus competencias cognitivas y emocionales se vieron seriamente comprometidas y restringen sus planes de logro y realización personal (Gonzales, et al. 2018).

Respecto al ámbito nacional, cabe mencionar que el Perú es uno de los países con mayor prevalencia de violencia familiar contra menores de edad en Latinoamérica. Esto se coteja en el hecho de que 71% de los adolescentes manifiesta haber sido víctima de violencia psicológica por medio de gritos, insultos, desvalorizaciones y amenazas de variada índole; y el 43.9% indica haber sufrido agresiones mediante el empleo de correas o látigos, bofetadas, puñetes y patadas que han comprometido su bienestar (Bocanegra, 2018). Según el Ministerio de Justicia y Derecho Humano la violencia que se visualiza en la población de los adolescentes es alarmante, y va de la mano con el estudio de la conducta disocial en el cual los adolescentes de 16 a 17 años de edad, se registraron al sexo masculino con un nivel alto de incidencia e infracciones.

En el plano local, específicamente, en Lima, según un informe emitido por algunos investigadores del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016), la mayor cantidad de adolescentes infractores se encuentran en Lima Metropolitana, con una incidencia de 32.5% en cuanto a los actos delictivos ejecutados dentro del área ya citada, donde el distrito de Breña presenta mayor prevalencia (Bravo, 2019). Asimismo, Rivero (2017) afirma que en Lima existen, aproximadamente, 18 665 pandilleros, los cuales se encuentran agrupados en 402 pandillas juveniles. El foco de estos grupos que transgreden el orden social se concentra en Lima, donde el 54% de estos colectivos se encuentran conformados por adolescentes entre los 11 y 16 años de edad. Según la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA, 2020), esta predisposición hacia las conductas disociales guarda una estrecha relación con el número de casos de violencia familiar que son reportados a la defensoría, de todas las atenciones brindadas un 60% guarda relación con esta problemática.

La fragilidad de la estructura familiar y su progresivo deterioro, a futuro, pueden devenir en una serie de efectos nocivos para sus integrantes, siendo la conducta disocial uno de los riesgos más perceptibles en los hijos, sobre todo. Esta dificultad

ocasiona un divorcio entre el entorno y la persona que lo habita, por lo que se harían frecuentes las transgresiones a las normas y el desacato a las autoridades.

En función a la problemática descrita, es crucial analizar la manera en que la violencia familiar incide en el desarrollo de la conducta disocial en los adolescentes, principalmente. Por lo tanto, cabe establecer la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe relación entre la violencia familiar y la conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021?

En función a los argumentos ya referidos, es necesario analizar la incidencia que presenta la violencia familiar sobre el desarrollo de la conducta disocial en los hijos, sobre todo, en los estudiantes de educación secundaria. Para esto, es importante realizar un estudio de las variables en cuestión y analizar las correlaciones que presentan la una sobre la otra en desmedro de la población a analizar. La pertinencia de esta investigación, además, se justifica en el hecho de que, producto de la pandemia decretada en todo el mundo por el Covid-19, los casos de violencia doméstica han aumentado en el Perú, producto de la inmovilidad social que obliga a agresores y víctimas a vivir resguardadas en un mismo espacio.

Respecto al objetivo general, este consiste en determinar si existe relación entre la violencia familiar y la conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021. Sobre los objetivos específicos son: a) Determinar si existe relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la conducta disocial en estudiantes de secundaria, b) Determinar si existe relación entre la conducta disocial y las dimensiones de la violencia familiar en estudiantes de secundaria.

Finalmente, cabe indicar que como hipótesis general se sostiene que existe correlación directa y significativa entre la violencia familiar y la conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Como primer paso para la construcción del marco teórico, es importante revisar de manera detallada y minuciosa el conjunto de autores que han discurrido en torno a la violencia familiar y la conducta disocial en tanto variables asociadas. Por tanto, en esta primera parte del segundo capítulo, se procederá a describir los principales antecedentes nacionales e internacionales sobre las dos variables ya referidas anteriormente.

Al respecto, resulta relevante realizar un repaso de los principales antecedentes nacionales que han disertado en torno a la relación existente entre la violencia familiar y la conducta disocial.

Matienzo (2020) elaboró un trabajo para evaluar la relación entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales de estudiantes de secundaria. Para ello, trabajó con 198 estudiantes de ambos sexos de una institución privada de Lima norte, cuyas edades oscilaban entre los 14 y 18 años de edad. El estudio que propuso fue correlacional con un diseño de corte transversal. La autora encontró una relación significativa entre el funcionamiento familiar balanceado (52.53%) y los estudiantes pertenecientes a una familia nuclear (68.18%). Se evidenció un mayor puntaje de funcionamiento familiar balanceado y de estudiantes provenientes de una familia nuclear, la investigadora no halló una relación significativa entre el funcionamiento familiar y conducta antisocial. Se concluyó que el desarrollo de conductas antisociales prevalece más en hogares con mayor número de hijos.

Aliaga e Ibáñez (2019) realizó una investigación con el propósito de determinar la relación entre la variable percepción frente al divorcio y las conductas disociales en una muestra de 150 adolescentes de 13 y 17 años de edad. Fue una investigación, de diseño no experimental, corte transaccional, tipo correlacional. Se aplicaron los instrumentos Cuestionario de conductas disociales CCD-Movic y PFDP Percepciones frente al divorcio de los padres. Se obtuvo como resultado que a mayor presencia de percepciones de agresión en los padres, percepciones emocionales, percepción de reconocimiento en los padres de manera negativa, mayor será la presencia de conductas disociales. Se concluyó que existe correlación significativa de grado buena

entre las percepciones frente al divorcio de los padres y conductas disociales en adolescentes.

Sierra (2018) realizó una investigación para determinar la relación que existe entre satisfacción familiar y conducta disocial en estudiantes de quinto año de nivel secundaria en la provincia de Tacna. En el cual se llevó a cabo un trabajo cuantitativo, básico o pura y por nivel de tipo correlacional con diseño no experimental-transaccional. Se utilizaron los instrumentos de Escala de Conducta Disocial ECODI27 y Escala de Satisfacción Familiar ESFA. La muestra estuvo constituida por 225 estudiantes entre hombres y mujeres de 15 a 18 años. Así mismo se obtuvo como resultado un 44,89% que manifestó un mayor porcentaje en satisfacción familiar, y se encontró un 16,00% (36 estudiantes) de la muestra que presentan conducta disocial. Se concluyó la relación entre ambas variables donde se empleó la prueba estadística Chi- cuadrado, donde demuestra la relación entre ambas variables, en el cual quiere decir que el nivel de Satisfacción Familiar está relacionado con la presencia de la Conducta Disocial.

Bonilla y Garibay (2018). Realizaron una investigación con el objetivo determinar el grado de relación entre la violencia familiar y conducta agresiva. Para la investigación se utilizó el diseño descriptivo correlacional. Se utilizaron cuestionario de encuesta. Se obtuvo como resultado que el 100% de 54 estudiantes, 77,8% de 42 perciben violencia familiar en el nivel casi nunca, igualmente el 64,8% de 35 califican con agresividad de nivel medio. Se concluyó que no existe relación significativa entre violencia familiar y la agresividad de los estudiantes de una institución educativa del distrito de Ayacucho, ya que el valor equivalente es  $-0,005$ , lo cual determina un nivel de muy baja y negativa correlación. Asimismo, el nivel de significancia obtenido es equivalente a  $0,967$  que es  $>$  a  $0,05$ .

Bocanegra (2018) realizó un trabajo para establecer la relación entre la violencia familiar y el desarrollo del Trastorno de Conducta Disocial en adolescentes. Para ello, elaboró un estudio de tipo observacional, analítico y de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 238 estudiantes de tercero y cuarto año de secundaria, a quienes se les aplicó el test de Violencia Familiar y el test de ESPERI. Se obtuvo una prevalencia del trastorno disocial de 8.8% en los estudiantes y el 68% de estos se

asociaba con situaciones de violencia familiar. Asimismo, el autor no apreció diferencias significativas en función al sexo, la edad, la procedencia y el tipo de familia. Se concluyó que la violencia opera como un factor bastante relacionado con el desarrollo de la conducta disocial en los estudiantes de secundaria.

Santiago (2016) llevo a cabo un estudio para determinar a relación entre habilidades sociales y conducta disocial en adolescentes de una institución educativa en Chimbote. Se llevó a cabo para dicho estudio, diseño descriptivo correlacional, con una muestra de 182 estudiantes del nivel secundario. Se utilizó como instrumento de Escala de Habilidades Sociales Gimero y el Cuestionario para la detección de los comportamientos en niños y adolescentes- ESPERI. Se obtuvo como resultado que la relación es negativa de sentido inverso ( $r= 0-,109$ ) entre habilidades sociales y conducta disocial Como conclusión se aprecia los resultados entre las habilidades sociales y conducta disocial, en el cual se obtuvo que no existe una correlación, aceptando así la hipótesis nula.

De igual modo, resulta importante analizar los antecedentes internacionales más destacados en relación al vínculo existente entre la violencia familiar y la conducta disocial.

Paz y Salazar (2018) diseñaron un estudio para evaluar la relación entre la disfuncionalidad familiar y la conducta antisocial en una muestra de 129 estudiantes de la Unidad Educativa Juan de Velasco en Riobamba. Para ello, se llevó a cabo un trabajo cuantitativo, transversal, de campo, no experimental y descriptivo. Se emplearon el Cuestionario de APGAR Familiar de Smilkstein y el Cuestionario de Conducta Antisocial de Martorell y González. Asimismo, se estableció una correlación altamente significativa y directamente proporcional entre la disfuncionalidad familiar y las conductas disfuncionales. Como conclusión, se observó que los varones mostraron mayor tendencia a las conductas disociales a comparación de las mujeres.

Caicedo (2016) llevó a cabo un trabajo de investigación para establecer la relación entre la violencia intrafamiliar y el desarrollo de conductas desadaptativas en hijos adolescentes. Para ello, la autora se respaldó en el enfoque sistémico de Minuchin y Satir, y en la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura. Asimismo, el trabajo se caracterizó por ser descriptivo, no experimental y cuali-cuantitativo. Sobre una

muestra de 49 adolescentes (varones y mujeres) de tercer curso de bachillerato, se aplicó el Test A-D y FACES III. Como resultado, la autora logró observar que la violencia familiar posee una relación significativa en torno al desarrollo de conductas desadaptativas en los adolescentes a nivel social y físico, pero, sobre todo, en el aspecto psicológico.

En otra orientación, resulta de igual importancia discurrir en torno a las definiciones, las dimensiones, los modelos teóricos y los enfoques constituidos en torno a la comprensión de las dos variables que forman parte del presente trabajo de investigación: la violencia familiar y la conducta disocial. Respecto a la definición de la variable violencia familiar, Corsi (1994) identificó que esta constituye las diversas maneras en que se produce el abuso por parte de un integrante que tiene a su cargo las relaciones entre los diferentes individuos que forman parte de la familia. Este miembro, que ejerce y busca prevalecer su autoridad por medio de la fuerza, devela un problema social que se ha internalizado en el ámbito doméstico o privado. Asimismo, esta persona, constituida como agresor, en tanto que ejerce una relación vertical frente a la víctima, manifiesta una forma de interacción caracterizada por la constitución de relaciones de poder no recíprocas ni proporcionales, en las que las conductas del agresor o victimario, por acción u omisión, repercute, por medio de daño psicológico y físico, en otro miembro de la familia.

De igual manera, Corsi (1994) mencionó que el maltrato doméstico desencadena diversas consecuencias en los individuos, sobre todo, a nivel físico y psicológico, lo cual puede percibirse por medio del aumento de problemas en la salud, disminución del rendimiento en diferentes áreas del desarrollo del individuo, problemas de aprendizaje, problemas de comportamiento en la escuela, etc. También, el autor sostuvo que los menores del hogar aprenden e imitan las actitudes y comportamientos violentos, los cuales tienden a replicar en futuras relaciones y generan la extensión de este círculo de violencia iniciado en la familia. Por ello, resulta trascendental y necesario comprender los antecedentes inmediatos, los factores de riesgo y las consecuencias psicológicas derivadas de la violencia familiar (Willems et.al. 2018).

La violencia familiar son los hechos repetitivos, que ejecuta un integrante de la familia en contra de otro u otro miembro de la misma. Utilizando hechos abusivos de autoridad con intenciones de menospreciar, someter, controlar y agredir de forma física, psicológica, sexual, económica o patrimonio a cualquier otro integrante de la familia. Los damnificados pueden tener relación consanguínea o política. (Hernández, 2005)

Patro y Limiñana, (2005) nos habla que la violencia familiar es toda forma de daño, físico, psicológico o sexual, la cual tiene trato con los miembros familiares. Los que resultan ser más afectados vendría a ser los hijos, sean niños o adolescentes, que son los más expuestos (Alonso y Castellanos).

Cárdenas et. al (2011) nos menciona que la violencia familiar es desarrollada por un individuo con más poder, que daña a otros integrantes con menos poder, de tal forma se manifiesta de diversas formas de maltrato que tiene lugar en la familia. El vínculo de abuso es aquella en la que se causa daño físico o psicológico, en un contexto de inestable de poder. Para poder constituir que un contexto familiar existe violencia, el trato de violencia debe ser repetitivo, continuo y habitual (Gracia, 2002).

En relación con las dimensiones de la violencia familiar, Corsi (1994) realizó un trabajo de investigación en el que identificó cuatro factores asociados con la violencia doméstica: violencia psicológica, física, de género y económica. Respecto a la violencia psicológica, esta comprende un accionar violento por parte del agresor, quien muestra pensamientos herméticos en relación con la víctima, precario autoconcepto de sí mismo, escaso amor propio, trastornos emocionales y alteraciones nerviosas constantes. En torno a la violencia física, el agresor evidencia rasgos de conductas disociadas, en tanto que se comporta como un individuo que humilla, maltrata y evidencia escenas de agresión física frente a otros integrantes de la familia. Asimismo, en este nivel, se suele observar la influencia de ciertas sustancias, como el alcohol o las drogas, las cuales estimulan las conductas violentas en el agresor. En relación a la violencia de género, el agresor menoscaba la autoestima de la víctima, ya que actúa como acosador, ejerce un control constante de la vida de su cónyuge y la somete a hostigamientos frecuentes que restringen la libertad de la víctima. En torno a la violencia económica, esta se caracteriza porque el agresor chantajea, cuestiona que la víctima aporte en los gastos del hogar, produce estrés laboral, manipula y restringe

la libertad y participación económica de los demás miembros de la familia.

En torno al enfoque utilizado para la comprensión de la violencia familiar, este se basa en el enfoque ecológico propuesto por Olivares e Incháustegui (2014), quienes mencionaron que el entorno en el que se desenvuelven los individuos repercute directamente en sus transformaciones cognitivas, relacionales y morales. Dicho de otro modo, el contexto posibilita analizar de una forma más precisa e integral la influencia que ejerce el medio sobre el desarrollo del individuo. Por lo tanto, estos autores defendieron la idea de que las conductas y los pensamientos de las personas se encuentran determinados por un conjunto de factores presentes en el entorno y estos modelan, en gran medida, la manera de procesar la información y actuar de los individuos (Fragoza, 2012).

En relación a la segunda variable, la conducta disocial, Arnett (2000) afirmó que esta comprende una serie de comportamientos que realiza una persona y que vulnera la tranquilidad y armonía de otras personas. Estas conductas pueden ser impulsadas por aspectos socioculturales, lo cual permite evidenciar que las habilidades sociales constituyen un proceso mediante el que las personas transmiten sus conocimientos y aprendizajes culturales desarrollados en el transcurso de sus vidas, de manera generacional. En tal sentido, los progenitores, la familia y el medio social influyen en la manera en que se modelan los comportamientos y las creencias como estrategias para favorecer la adaptación de cualquier ser humano.

Millon et al (2004) aseveró que los adolescentes que evidencian rasgos de conducta disocial son proclives a desarrollar una personalidad extrovertida, al mismo tiempo que presentan ciertos matices de inestabilidad emocional. Asimismo, se registra en ellos una personalidad recia, rebeldía ante su entorno, marcada tendencia de frustración frente al castigo o restricción, así como una limitada capacidad afectiva por la escasez de emociones tales como la tristeza, la alegría y el miedo (en diferentes niveles de intensidad). Por esto, consideró que los aspectos comportamentales apoyados en la indisciplina (incumplimiento de normas sociales) conllevan el desarrollo de la conducta disocial. Por otro lado, Puerta, et al. (2002), y Rey (2010) plantearon que la conducta disocial es más constante en varones que en mujeres, ya que el sexo masculino presenta atributos más marcados respecto a la impulsividad y la



agresividad, los cuales son determinantes en el desarrollo de conductas disociales. En contraposición, las mujeres suelen comportarse de manera más prudente y reflexiva.

Bandura (1973) ofreció un modelo teórico basado en el aprendizaje, donde menciona que las conductas se desarrollan como parte de la convivencia que establece el individuo con su entorno, a partir de factores externos e internos que influyen en él. Posteriormente, la persona adoptará un comportamiento autónomo, el cual resulta a partir de la experimentación de situaciones personales importantes a lo largo de toda su vida en afinidad con la agresividad natural de todo ser humano que es domeñada por las normas que le constituye su medio social. Asimismo, el autor señaló que los adolescentes que desarrollan conductas disociales, generalmente, han experimentado violencia familiar y una atmósfera de agresividad y tensión, producto de la separación de sus padres.

Respecto al enfoque con que se abordará la conducta disocial, este se caracteriza por ser de carácter cognitivo-conductual. Caballo (2004) incidió en la inflexibilidad de los pensamientos para comprender la repercusión de las conductas erradas llevadas a cabo por la persona que presenta problemas de conducta disocial. Al respecto, el autor considera que la poca capacidad de comprender los imperativos morales y éticos del entorno aunados al déficit de emociones y sentimientos en el adolescente que presenta conducta disocial, conduce a este último al desarrollo de comportamientos errados que carecen de responsabilidad y de la capacidad de cuantificar la envergadura de sus acciones sobre los demás.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Este trabajo de investigación es de tipo básico ya que está dirigida al estudio de nuevos aprendizajes, de esta forma para la ampliación de nuevos campos de estudio sean de hechos observables o de algún fenómeno, sin que este sea con fin práctico. (OECD, 2015).

##### **Diseño de investigación**

El presente trabajo será no experimental, este tipo de investigaciones se caracterizan por evaluar las variables en su contexto natural, es decir, sin que el investigador altere o manipule su funcionamiento. De igual manera, es de carácter correlacional ya que el trabajo se justifica en el hecho de que se evaluará la relación entre dos variables que forman parte de una misma unidad de análisis o estudio. Asimismo, se considera de corte transversal a aquellos trabajos que evalúan el comportamiento de una variable en un momento específico, lapso en que es ejecutada la investigación, y no de manera progresiva en diversos momentos o períodos de tiempo. (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018).

#### **3.2. Variables y operacionalización**

##### **Variable 1. Violencia familiar**

##### **Definición conceptual**

Según Martínez y Alvarado (1998), la violencia familiar se produce cuando un miembro de la familia recurre al uso de golpes, de agresiones verbales, deja de cumplir con las necesidades de las personas a su cargo, siendo estos adultos o menores de edad. Asimismo, se efectúa cuando uno de los miembros que conforma la familia, por acción u omisión, perjudica la integridad física o psicológica, incluso la libertad de otro integrante y afecta el adecuado desarrollo de su personalidad.

##### **Definición operacional**

Esta variable será medida por medio del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA, 2013), cuyas presentan dos dimensiones Violencia física, es agresión a través del contacto directo con el cuerpo de otra persona, por medio de golpes, con forzamientos que puede llegar hasta la muerte y Violencia psicológicas, es el control

emocional donde aquellos actos y expresiones asustan, ofenden, atentan con el autoestima del individuo.

### **Indicadores**

Violencia física (golpe, empujones, puñetes); violencia Psicológica (insultos, ofensas, humillaciones)

### **Escala de medición**

Ordinal

### **Variable 2. Conducta disocial**

#### **Definición conceptual**

Según DSM IV - TR, (2000) la conducta disocial es un conjunto de comportamientos que se presentan de manera persistente y repetitiva, donde se violan y transgreden los derechos básicos de las personas, animales o importantes normas sociales. Estas conductas aparecen en la adolescencia, ya que se relacionan con la extroversión y la búsqueda de sensaciones nuevas.

#### **Definición operacional**

Esta variable será medida a través de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306, 2018) de Maldonado, cuyas presentan tres dimensiones agresión a personas y/o animales, se caracteriza por la agresividad que ejerce el agresor, como segunda dimensión fraudulencia y robo, acto que atraviesa un periodo evolutivo de violentar en el propio seno familiar, con disposición a mentir y por ultima dimensión violación grave de las normas, estas conductas inician con la evasión de reglas en el hogar, donde el adolescente ya no respeta normas ni reglas ni mucho menos ve con respeto a una figura de autoridad.

### **Indicadores**

Agresión a personas y/o animales (agresión física y verbal, tendencia a iniciar peleas, actitud cruel con los animales, amenazas a otras personas). Fraudulencia y robo( robo de objetos de valor, fraude, mentiras y estafas, manipulación). Violación grave de las normas (ausentismo al colegio y hogar, destrucción de propiedades, comportamientos contra la sociedad)

## **Escala de medición**

Ordinal

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Respecto al presente trabajo de investigación, contó con una población de 1 368 estudiantes de nivel secundario de una institución educativa pública del distrito de Ate, Lima. Esta cantidad fue corroborada mediante la fuente de información de la Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú- ESCALE, el cual nos ofrece datos de la institución. La población es el número de individuos que son considerados como parte de la unidad de investigación dentro de un trabajo de investigación con la finalidad de analizar sus características en torno a una problemática común o específica. (Hernandez - Samperi y Mendoza, 2018).

#### **Criterios de inclusión.**

- Escolares, cuyas edades oscilan entre 11 y 17 años.
- Colegiales de sexo masculino.
- Estudiantes asistentes en los días de evaluación.
- Educandos matriculados en el año lectivo 2021.

#### **Criterios de exclusión**

- Estudiantes que no respondan de forma correcta a los cuestionarios.
- Alumnos que no deseen formar parte del estudio.
- Educandos que presenten alguna enfermedad de tipo médica, neurológica, endocrina, psicoafectiva, neuropsiquiatría, o que se encuentren recibiendo tratamiento que pueda comprometer su salud mental y capacidad de decisión al momento de responder las preguntas del instrumento.

#### **Muestra**

En la muestra, estuvo conformada por 301 individuos por estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito de Ate. La muestra es una selección que se efectúa de una determinada obtención de los individuos que poseen

las cualidades necesarias para ser considerados dentro de un trabajo de investigación. De igual manera, la muestra se caracteriza por operar como unidad representativa de la población, es decir, los resultados que se obtienen de este subconjunto pueden ser generalizados a toda la población (Ponto, 2015).

### **Muestreo**

El muestreo fue no probabilístico, en el sentido de que fue el propio investigador quien determinó los individuos que formaron parte de la investigación. Asimismo, con mayor precisión, se incidirá en un muestreo por conveniencia, dado que el investigador considerará condiciones similares o semejantes a las que desea evaluar en su trabajo (Supo y Cavero, 2014).

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

Se tomó en cuenta la encuesta como técnica para la recolección de datos, puesto que nos permite recolectar información a través de una serie de preguntas de manera directa o indirecta, así mismo conocer las respuestas de la muestra de estudio, según Supo y Cavero (2014) refiere que las técnicas de recolección de información son de diversas formas ya que sirven para recopilar la información.

### **Cuestionario de Violencia Familiar**

El Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) fue elaborado por Altamirano y Castro (2013) de procedencia Peruana, cuya administración puede ser individual o colectiva con un tiempo de aplicación de 20 a 30 minutos, para evaluar los niveles de violencia familiar y su incidencia en los integrantes que componen el núcleo familiar. Para ello, este instrumento incide en dos dimensiones, dado que se presentan como las agresiones más recurrentes que componen el entorno familiar de las personas: la violencia física (1-10) y la violencia psicológica (11-20). Este instrumento presenta 20 ítems, los cuales se miden por medio de una puntuación total en relación con todo el cuestionario de la siguiente manera: bajo (0-20), medio (21-40) y alto (41-60). Asimismo, los encuestados cuentan con una escala de tipo Likert para responder a las preguntas planteadas en el cuestionario: nunca, a veces, casi siempre y siempre, la cual se puede ejecutar en el ámbito educativo e investigaciones.

Altamirano y Castro (2013) determinaron la validez de contenido a través de 4 especialistas, análisis de dos psicólogos y dos metodólogos, expertos en el área, además de contar con el grado de magíster y doctor. Se obtuvo, como resultado, un nivel de significancia de 0.05. En cuanto a la confiabilidad, se logró establecer la misma a través del Alfa de Cronbach, cuyo resultado arrojó un nivel de 0.92, por lo cual el instrumento presentó una apropiada validez y confiabilidad.

Para esta investigación se determinó la validez de contenido del VIFA por medio del criterio de cinco jueces, quienes, luego de la aplicación de la V de Aiken, demostraron que la herramienta presentaba un adecuado índice de validez en los ítems (0,8). En cuanto a la confiabilidad se logró a través del alfa de Cronbach, cuyo resultado se obtuvo 0,968 a lo cual el instrumento presenta una apropiada validez y confiabilidad.

### **Escala de Conducta Disocial (ECD1306)**

La Escala de Conducta Disocial (ECD-1306) fue diseñada por Maldonado (2018), cuya administración puede ser individual o colectiva con un tiempo de aplicación de 15 minutos con el fin de medir la conducta disocial, sobre todo, en los adolescentes, ya que constituye una población vulnerable a esta problemática. Para ello, este instrumento incide en tres dimensiones, las cuales son las siguientes: agresión a personas y/o animales, fraudulencia y robo, y violación grave de las normas. Este instrumento presenta 32 ítems, de los cuales 29 son directos y 3 son inversos, los cuales se miden por medio de una puntuación total en relación con todo el cuestionario de la siguiente manera: bajo (46-69), medio (70-96) y alto (97-160). Asimismo, los encuestados cuentan con una escala de tipo Likert para responder a las preguntas planteadas en el cuestionario: nunca, muy pocas veces, algunas veces, casi siempre y siempre, la cual se puede ejecutar en el ámbito clínico, educativo e investigaciones.

Maldonado (2018) determinó la validez de contenido a través de 10 especialistas, cuyo juicio fue valorado por la V de Aiken, en donde se obtuvieron resultados favorables a la validez del instrumento siendo mayor de 0,20. En cuanto a la confiabilidad se logró a través de Alfa de Cronbach, cuyo resultado se obtuvo 0,855

en la dimensión agresión a personas y animales, en la dimensión de fraudulencia y robo una valoración de 0,927 y en la dimensión violación grave de las normas una valoración de 0,942; encontrando una valoración total del instrumento de 0,930, a lo cual el instrumento presenta una apropiada validez y confiabilidad.

Para esta investigación se determinó la validez de contenido del ECD-1306 por medio del criterio de cinco jueces, quienes, luego de la aplicación de la V de Aiken, demostraron que la herramienta presentaba un adecuado índice de validez en los ítems (0,8). En cuanto a la confiabilidad se logró a través del alfa de Cronbach, cuyo resultado se obtuvo 0,959 a lo cual el instrumento presenta una apropiada validez y confiabilidad.

### **3.4. Procedimientos**

Se solicitó la autorización de la Institución Educativa, para poder realizar la investigación y la aplicación del instrumento, donde se coordinó el tipo de aplicación por la plataforma Web de Google Forms, la cual fue editada para la realización de la encuesta virtual, con una corta reseña del estudio, luego el consentimiento y asentimiento informado, e información de los participantes tales como edad, grado, cuantos conforman en su familia y cómo se caracteriza su familia.

Posteriormente, se dio inicio con el cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) y en segunda instancia el cuestionario de Escala de Conducta Disocial (EDC-1306) donde las respuestas fueron registradas en un documento de Excel para uniformizar y cotejar que todas las respuestas sean adecuadas. Acto seguido, se realizó el análisis estadístico de las respuestas mediante diversos programas. Finalmente, se plantearon los resultados, se procedió con la discusión de estos en contraste con los trabajos realizados anteriormente por otros autores y se formularon las respectivas conclusiones en la parte final del trabajo.

### **3.5. Método de análisis de datos**

Posteriormente, una vez realizado la matriz de datos en Excel se trasladó al programa de SPSS versión 26, el cual nos permitirá el proceso de datos obtenidos por los instrumentos elegidos para medir la variable, en donde se formó los cálculos

para contrastar la hipótesis; precedente a este se plasmara la prueba de normalidad para realizar la relación entre los datos. En cuanto al análisis correlacional, los ítems presentaron una distribución no paramétrica, es decir, no se ajustan a una distribución normal, se aplicó la rho de Spearman, ya que esta prueba permitió estimar la asociación entre las dos variables propuestas en el trabajo. Para ello, la rho de Spearman estableció una asociación lineal que considera los rangos, en esta orientación, los datos obtenidos son ordenados y, posteriormente, fueron reemplazados por el orden respectivo que le corresponde a cada uno de estos.

### **3.6. Aspectos éticos**

El presente trabajo se desarrolló presenciando la honestidad, respeto y la lealtad dirigida a la investigación científica, por ello la investigación pasará por la web Turnitin quien se encargará de verificar la autenticidad y originalidad del estudio. De acuerdo al Informe de Belmont, existen diversas condiciones que el investigador debe respetar durante la ejecución de su estudio. En principio es importante que se respete la beneficencia, en sentido de que el trabajo propuesto genere un bien común para la sociedad. Además, se debe promover la justicia, dado que se debe beneficiar a todos y no solo a una parte de la población. También, los participantes deben estar informados sobre el estudio que se está realizando y deben comprender los alcances y límites de la investigación. De igual forma, la participación de los individuos debe ser voluntaria y no estar sujeta a ningún tipo de coacción que restrinja la libertad de decisión por parte de las personas. (Djupe y Friesen, 2017).



#### IV.RESULTADOS

**Tabla 1**

Correlación entre Violencia Familiar y Conducta Disocial en estudiantes.

Correlación entre Violencia Familiar y Conducta Disocial	
Coeficiente de correlación	0,933
Sig. (bilateral)	,000
N	301

En la tabla 1 se aprecia una significancia de 0,000, lo cual indica que al ser menor que 0,5 existe relación entre la variable Violencia Familiar y Conducta Disocial, con un coeficiente de correlación 0,933 lo cual indica una relación positiva fuerte. Es decir, mientras mayor sea la violencia familiar mayor será la conducta disocial en los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa ubicada en Ate, 2021.

## Tabla 2

Correlación entre Violencia Familiar y Agresión a personas y animales en estudiantes.

Correlación entre Violencia Familiar y Agresión a personas y animales	
Coeficiente de correlación	0,923
Sig. (bilateral)	,000
N	301

En la tabla 2 se aprecia una significancia de 0,000, lo cual indica que al ser menor que 0,5 existe relación entre la variable Violencia Familiar y la dimensión Agresión a personas y animales con un coeficiente de 0,923 lo cual indica una relación positiva fuerte. Es decir, mientras mayor sea la Violencia Familiar mayor será agresión a personas y animales en los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa ubicada en Ate, 2021.

**Tabla 3**

Correlación entre Violencia Familiar y Fraudulencia - robo en estudiantes

Correlación entre Violencia Familiar y Fraudulencia – robo	
Coeficiente de correlación	0,927
Sig. (bilateral)	,000
N	301

En la tabla 3 se aprecia una significancia de 0,000, lo cual indica que al ser menor que 0,5 existe relación entre la variable Violencia Familiar y la dimensión Fraudulencia y robo con un coeficiente de 0,927 lo cual indica una relación positiva fuerte. Es decir, mientras mayor sea la Violencia Familiar mayor será la Fraudulencia y robo en los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa ubicada en Ate, 2021.

**Tabla 4**

Correlación entre Violencia Familiar y Violación grave de las normas  
estudiantes

Correlación entre Violencia Familiar y Violación grave de las normas	
Coeficiente de correlación	0,859
Sig. (bilateral)	,000
N	301

En la tabla 4 se aprecia una significancia de 0,000, lo cual indica que al ser menor que 0,5 existe relación entre la variable Violencia Familiar y la dimensión Violación grave de las normas con un coeficiente de 0,859 lo cual indica una relación positiva fuerte. Es decir, mientras mayor sea la Violencia Familiar mayor será la Violación grave de las normas en los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa ubicada en Ate, 2021.

**Tabla 5**

Correlación entre Conducta Disocial y Violencia Física estudiantes

Correlación entre Conducta Disocial y Violencia Física	
Coeficiente de correlación	0,918
Sig. (bilateral)	,000
N	301

En la tabla 5 se aprecia una significancia de 0,000, lo cual indica que al ser menor que 0,5 existe relación entre la variable Conducta Disocial y la dimensión Violencia Física con un coeficiente de 0,918 lo cual indica una relación positiva fuerte. Es decir, mientras mayor sea la Conducta Disocial mayor será la Violencia Física en los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa ubicada en Ate, 2021.

**Tabla 6**

Correlación entre Conducta Disocial y Violencia Psicológica estudiantes

Correlación entre Conducta Disocial y Violencia Psicológica	
Coeficiente de correlación	0,910
Sig. (bilateral)	,000
N	301

En la tabla 6 se aprecia una significancia de 0,000, lo cual indica que al ser menor que 0,5 existe relación entre la variable Conducta Disocial y la dimensión Violencia Psicológica con un coeficiente de 0,910 lo cual indica una relación positiva fuerte. Es decir, mientras mayor sea la Conducta Disocial mayor será la Violencia Psicológica en los estudiantes de secundaria de una Institución Educativa ubicada en Ate, 2021.

## V. DISCUSIÓN

En el presente trabajo de investigación se estableció la relación entre violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito de Ate, como resultado se obtuvo que existe una relación positiva fuerte entre las variables 0,933 esto señala que mientras mayor sea la violencia familiar mayor será la conducta disocial. Por otro lado estos resultados coinciden con Bocanegra (2018) quien en su investigación señala que existe una relación también positiva y de intensidad menor 0,740. Según Corsi (1994) la violencia familiar, la genera un individuo que daña física o emocionalmente a algún integrante de la familiar, ya sea a través de intimidaciones, gritos y ofensas con el fin de someter a la víctima de modo severo sin importar la causa que estos traen. Por otra parte la conducta disocial se genera a partir del ambiente vivido por los progenitores, la familia, y el ambiente social que influyen en las maneras en que se moldean los comportamientos y creencias (Arnett, 2000). En este caso, esto quiere decir aquellos estudiantes adolescentes que sufren de violencia familiar lo más probable es que se conviertan en personas con conducta disocial y viceversa, aquellos estudiantes que tienen una conducta disocial lo más probable es que generen violencia familiar en sus hogares y esto genere que aquellos adolescentes se puedan convertir en delincuentes, agresores sexuales, todo tipo de conducta disocial y viceversa con aquellos adolescentes que tienen la conducta disocial van a alimentar la violencia familiar al interior de sus hogares.

En cuanto a los objetivos específicos encontramos la relación entre la violencia familiar y la dimensión de agresión a personas y animales, se determinó que existe una relación positiva fuerte de 0,923; este resultado no coincide con Bonilla y Garibay (2018) quienes encontraron que entre la violencia familiar y la conducta agresiva, no existe una relación ya que es muy baja y negativa en la cual se obtuvo un valor de -0, que de acuerdo a Cárdenas (2011) plantean que la violencia familiar es desarrollada por un individuo con mayor poder entre los integrantes dañando al que tiene menos poder, el cual se manifiesta de diversas formas de maltrato que tiene lugar en la familia. Este daño puede ser físico, psicológico, el cual se presenta en un contexto inestable de

poder. Por otro lado Maldonado (2018) refiere que la agresión a personas y animales es un estado emocional que se caracteriza por el odio y ganas de dañar a la otra persona, animal u objeto con intención de herir físicamente psicológicamente a alguien. Evidentemente la violencia familiar es una variable que se asocia con la agresión a personas o animales, llegando a influir directamente a los adolescentes lo cual genera que ellos imiten las conductas aprendidas en el hogar, como la imitación del agresor hacia los individuos que tienen menos poder, en este caso sería los compañeros, hermanos, animales que los vean como ser inferior.

Respecto a la violencia familiar y fraudulencia y robo se determinó que si existe una relación positiva fuerte entre ambas variables de 0,927, en esto según Willems et.al. (2018) quien en su investigación de violencia familiar y bajo autocontrol en la adolescencia encontró una relación negativa significativa de -0.919. Así mismo Corsi (1994) nos habla de la violencia familiar es desarrollada por una persona con más fuerza dentro de los integrantes, de esta forma se manifiesta de diversas formas dentro del entorno familiar. Así mismo Maldonado (2018) nos menciona sobre fraudulencia y robo es cualquier manipulación que genera un individuo de manera engañosa generando robos e infracciones. En estos hallazgos, se comprueba que la violencia familiar afecta de manera notable en la dimensión de fraudulencia y robo, ya que estos adolescentes se encuentran expuestos a relacionarse con individuos de su entorno, como pandillas, adolescentes que hayan sufrido violencia familiar llegando así a que ellos vulneren la tranquilidad social, en búsqueda de atención.

Respecto a la violencia familiar y violación grave de las normas se determinó que si existe una relación positiva fuerte entre ambas variables de 0,859, según Willems et.al. (2018) quien en su investigación de violencia familiar y bajo autocontrol en la adolescencia encontró una relación negativa significativa de -0.919. Así mismo Patro y Limiñana (2005) nos dicen que la violencia familiar es toda forma de daño físico, psicológico o sexual, la cual afecta a los miembros de la familia quienes resultan más afectados son los hijos, ya sean niños o adolescentes, por su parte la conducta disocial se genera a partir del ambiente vivido por los progenitores, la familia, y el ambiente social que influyen en las maneras en que se moldean los comportamientos y creencias. Así mismo Maldonado (2018) nos refiere que se caracteriza por conductas



que van contra las normas sociales y que son claramente violadas por sí mismas. Aquella conducta puede ser iniciada por la evasión de las reglas del hogar las cuales son impuestas sea por los padres, como salidas sin permiso, inasistencias ocasionando un bajo rendimiento. Concediendo así un patrón de conducta, es decir a mayor sea la violencia familiar se generará, aquella dimensión de violación grave de las normas en los adolescentes, el cual tienes que ver con infracción de normas, sus valores morales y la dificultad de comprender actos negativos hacia los demás y viceversa ya que el adolescente al violentar las normas tanto en el hogar, la institución educativa y en su entorno social será generando violencia y faltando el respeto a los demás, como docentes, padres de familia, amistades.

Respecto a la conducta disocial y la violencia física se determinó que existe una relación positiva fuerte con un resultado 0,918, en esto coincide con Bocanegra (2018) quien encontró en su investigación que ambas variables están relacionadas, ya que nos dice que aquella violencia prevalece sobre todo en menores de edad (adolescentes) con un relación también positiva y de intensidad menor 0,740 , presentando así indicadores de agresión mediante empleo de látigos, puñetes patadas que han comprendido su bienestar físico, llevando a que estos adolescentes repitan aquella cadena con sus generaciones. Así mismo Arnett (2000) nos dice que la conducta disocial es un individuo que vulnera la paz y provoca actos en contra sea personas, animales presentando falta empatía por los demás y no sintiendo culpa de lo que puede ocasionar. Por otro lado Corsi (1994) nos refiere sobre la violencia física que el agresor golpea, humilla, es el ser superior que tiene mayor poder hacia los demás integrantes, así mismo el autor nos menciona que al percibirse estos actos conlleva al aumento de problemas de salud, desarrollo del individuo, aprendizaje, comportamiento los cuales tienen a replicar en futuras relaciones y ello formar un círculo de violencia familiar. .En este caso, las teorías apoyan los resultados, puesto que ponen evidencia que el ambiente en donde se desarrolla la persona, es de suma importancia ya que esta afecta su comportamientos, pensamientos, actitudes y emociones. En este caso, las teorías apoyan los resultados, puesto en evidencia que el entorno moldea a los estudiantes con aquella conducta disocial y se vincula directamente con la violencia física ya que vulneran la tranquilidad de su entorno y genera agresión sea, patada, puñete cualquier

reacción que provoque el ambiente y viceversa.

Por último, obtuvo la relación positiva fuerte de la conducta disocial y la violencia psicológica con un resultado 0,910, en este caso coincide con Bocanegra (2018) quien en su investigación encontró que ambas variables tienen relación positiva y de intensidad menor 0,740, nos menciona que la conducta disocial según Millon et al (2004) se evidencian en adolescentes presentando inestabilidad emocional, al mismo tiempo se registra una capacidad escasa hacia la afectividad, tales como la tristeza, alegría, miedo, en su aspecto comportamental ellos no cumplen las normas sociales, tienen una personalidad recia, rebeldía y presentan una marcada tendencia a la frustración. En tal sentido Arnett (2000) nos nombra a la conducta disocial como un comportamiento que vulnera la tranquilidad y armonía de las personas. Por otro lado la violencia psicológica según Corsi (1994) nos dice que el agresor presenta un accionar violento mediante el pensamiento en relación con la víctima, presenta un bajo autoestima y auto concepto de sí mismo, alteraciones nerviosas, trastornos emocionales, escaso amor propio. Se puede concluir que la conducta disocial se encuentra afectada en gran parte de adolescentes y es relacionada con la violencia psicológica ya que en muchos estudiantes con aquella conducta presentan deterioro en el área afectiva, social ya que son incapaces de mantener relaciones personales, así mismo ellos solo actúan trasgrediendo a los demás y no sienten culpa de los actos que puedan realizar.

## VI. CONCLUSIONES

Primera: La relación evidenciada entre violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito de Ate trae como consecuencia un riesgo para las familias, para las Instituciones educativas del distrito puesto que se presenta una relación positiva fuerte (valor de 0,933) y una significancia de 0,000 que a mayor violencia familiar mayor cantidad de conductas disociales y viceversa.

Segunda: La relación evidenciada entre violencia familiar y agresión a personas y animales en estudiantes de secundaria, genera riesgo para la sociedad, puesto que se presenta una relación positiva fuerte con un (valor 0,923) y una significancia de 0,000 que a mayor violencia familiar, mayor se generara aquella agresión hacia las personas y animales.

Tercera: La relación evidenciada entre violencia familiar y fraudulencia robo en estudiantes de secundaria trae como consecuencia un riesgo para las familias, para las Instituciones educativas, los docentes, compañeros de aula, entorno social del distrito puesto que se presenta una relación positiva fuerte (valor de 0,927) y una significancia de 0,000 que a mayor violencia familiar mayor cantidad de fraudulencia robo y viceversa.

Cuarta: La relación evidenciada entre violencia familiar y violencia grave de las normas en estudiantes de secundaria trae como consecuencia un riesgo para los padres de familia para los docentes, compañeros de aula, entorno social del distrito puesto que se presenta una relación positiva fuerte (valor de 0,859) y una significancia de 0,000 que a mayor violencia familiar mayor cantidad de violación grave de las normas y viceversa.

Quinta: La relación evidenciada entre conducta disocial y violencia física de las normas en estudiantes de secundaria trae como consecuencia un riesgo para los padres de familia para la institución educativa, compañeros de aula, entorno social del distrito puesto que se presenta una relación positiva fuerte (valor de 0,918) y una significancia de 0,000 que a mayor conducta disocial mayor

será la violencia física y viceversa.

Sexta: La relación evidenciada entre conducta disocial y violencia psicológica de las normas en estudiantes de secundaria trae como consecuencia un riesgo para los padres de familia, compañeros de aula, entorno social del distrito puesto que se presenta una relación positiva fuerte (valor de 0,910) y una significancia de 0,000 que a mayor conducta disocial mayor será la violencia psicológica.

## VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda realiza futuras investigaciones sobre las variables para comparar resultados, pues la información recolectada dentro del estudio se ha dado en específicamente durante una coyuntura sanitaria y realizar talleres, campañas tanto a padres de familia y estudiantes que permitan mejorar las relaciones el interior de las familias para disminuir la violencia familiar de esa manera también disminuiría las conductas disociales.

Segunda: Se recomienda realizar futuras investigaciones sobre las variables de la presente investigación ya que debido a la situación de la coyuntura se presentaron limitaciones inesperadas dentro del estudio.

Tercera: Continuar realizando investigación de las variables presentadas en el estudio de investigación en otras localidades de lima para fortalecer o corroborar los resultados obtenidos.

Cuarta: Se recomienda estudiar la relación en futuras investigaciones con otras variables que puedan manifestarla aparición de conducta disocial.

Quinta: Evidenciándose que la conducta disocial se relaciona con la violencia familiar, se sugiere realizar capacitaciones en la institución educativa en contra de la violencia familiar a los estudiantes para mantenerse alertas en adolescentes que presenten daños corporales y prevenir daños psicológicos futuros.

Sexta: Finalmente, dado que la conducta disocial se relaciona con la violencia psicológica, se recomienda programar y realizar campañas de salud mental en la institución educativa, con el fin de que los padres tengan conocimiento sobre la violencia y su relación con la conducta disocial. Lo cual estas campañas se encuentren orientadas a informar principalmente sobre las consecuencias a mediano y largo plazo.

## REFERENCIAS

- Aliaga, L., e Ibañez, L. (2019). *Percepción frente al divorcio y conductas disociales en adolescentes de instituciones educativas de la ciudad de Trujillo*. (Universidad César Vallejo, Tesis de licenciatura). Repositorio Institucional Universidad César Vallejo  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37427/aliaga\\_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37427/aliaga_cl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Altamirano, L. (2018) *Estandarización del cuestionario de violencia familiar*. *Journal of business and entrepreneurial studies* 113 -130.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7888009>
- Altamirano, L., & Castro, R. (2013). *Violencia familiar y autoestima en estudiantes del nivel secundaria en la institución educativa Nº 2028, San Martín de Porres - 2012*. . (Universidad César Vallejo, Tesis de maestría). Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10704/Altamirano\\_OL-Castro\\_BRJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10704/Altamirano_OL-Castro_BRJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Alonso, J. y Castellanos, J. (2006). Towards a comprehensive approach of family violence. *Psychosocial Intervention*.15(3).  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002)
- Arnett, J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55, 469-480. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, Nj: Prentice-Hall.
- Bandura, A. y Ribes, E. (1975). *Modificación de conducta*. Análisis de la agresión y la delincuencia. México: Trillas.
- Bandura, A. y Walters, R. (2002). *Aprendizaje Social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza editorial.
- Bocanegra, J. y Ramires, F. (2018). *Violencia familiar como factor asociado al trastorno*

*disocial en adolescentes de educación secundaria en Trujillo.*(Universidad Privada Antenor Orrego- UPAO) Repositorio de tesis.  
[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3984/1/REP\\_MED.HU\\_MA\\_JOHN.BOCANEGRA\\_VIOLENCIA%20FAMILIAR%20COMO%20FACTOR%20ASOCIADO%20AL%20TRASTORNO%20DISOCIAL%20EN%20ADOLESCENTES%20DE%20ECUCACION%20SECUNDARIA%20EN%20TRUJILLO.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3984/1/REP_MED.HU_MA_JOHN.BOCANEGRA_VIOLENCIA%20FAMILIAR%20COMO%20FACTOR%20ASOCIADO%20AL%20TRASTORNO%20DISOCIAL%20EN%20ADOLESCENTES%20DE%20ECUCACION%20SECUNDARIA%20EN%20TRUJILLO.pdf)

Bonett, D. G., & Wright, T. A. (2015). Cronbach's Alpha Reliability: Interval Estimation, Hypothesis Testing, and Sample Size Planning. *Journal of Organizational Behavior*, 36, 3-15.<https://doi.org/10.1002/job.1960>

Bonilla, M. y Garibay, E. (2018). *Violencia familiar y conducta agresiva en estudiantes de nivel primaria de Ayacucho*, 2018. (Universidad César Vallejo, Tesis de maestría).  
Repositorio Institucional Universidad César  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26582/bonilla\\_zm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26582/bonilla_zm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bravo, D. (2019). *Funcionalidad familiar y conducta antisocial-delictiva en adolescentes de un colegio nacional de Lima.*( Universidad Nacional Federico Villareal, Tesis de licenciatura).Repositorio Universidad Nacional Federico Villareal  
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3108>

Caballo, V. (1998). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. 4 ed. Madrid, España.

Caballo, V. (2004). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de Trastornos Psicológicos*. Madrid, España.  
[https://www.academia.edu/35933884/CaballoV\\_Manual\\_para\\_el\\_tratamiento\\_cognitivo\\_conductual\\_de\\_los\\_trastornos\\_psicol%C3%B3gicos\\_Vol\\_2\\_ebook](https://www.academia.edu/35933884/CaballoV_Manual_para_el_tratamiento_cognitivo_conductual_de_los_trastornos_psicol%C3%B3gicos_Vol_2_ebook)

Caicedo, C. (2016). *Influencia de la violencia intrafamiliar física y psicológica en el hogar de origen para el desarrollo de conductas desadaptativas en los/as hijos/as adolescentes*. (Universidad Central de Ecuador, Tesis de licenciatura) Universidad Central de Ecuador, <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7224/1/T-UC-0007-303c.pdf>

Cárdenas, R., Ramírez R., Delis, M., Milán, A. & Montero, E. (2011). Realidades de la

violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, 15(4),515-525.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445229016>

Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). *Código de Ética y Deontología*. Lima, Colegio de Psicólogos del Perú.  
[https://www.cpsp.pe/documentos/marco\\_legal/codigo\\_de\\_etica\\_y\\_deontologia.pdf](https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf)

Conference on Current Concerns in Clinical Psychology. (1973). The control of aggression: Implications from basic research. University of Iowa. *Chicago: Aldine Pub. Co.*  
<https://nautilo.iib.unam.mx/Record/000525814#details>

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México, Paidós.  
[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_)

Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (2020). *Demuna de Lima hizo seguimiento a 600 casos durante la cuarentena*. (Nota de prensa).  
<https://www.munlima.gob.pe/2020/05/05/demuna-de-lima-hizo-seguimiento-a-600-casos-durante-la-cuarentena/>

Djupe P. y Friesen A. (2017). *Moralizing to the Choir: The Moral Foundations of American Clergy*. *Social Science Quarterly*,99 (2), 665-682.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/ssqu.12455>

ESCALE -Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú.(2021). *Estadística De Calidad educativa*. <http://escale.minedu.gob.pe/>

Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1-2),103-111.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555/4534>

Estévez, E., Jiménez, T. y Moreno, D. (2018). Aggressive behavior in adolescents as a predictor of personal, family, and school adjustment problems. *Psicothema*, 30 (1), 66-73. <http://www.psicothema.com/pdf/4452.pdf>

Fragoza, A. (2012). Social Violence, Family Violence, and a View from Social Responsibility. *Anuario de Psicología Jurídica*.22,127-133.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315024813012.pdf>



- Frías, D. (2020). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. España, Universidad de Valencia.  
<https://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Friesen, P., Kearns, L., Redman, B. y Caplan, A. (2017). Rethinking the Belmont Report  
*The American Journal of Bioethics*, 17(7), pp. 15-21.  
<https://doi.org/10.1080/15265161.2017.1329482>
- Gracia, E. (2002). Social visibility and tolerance to family violence. *Intervención Psicosocial*, 11(2), 201-211  
<https://journals.copmadrid.org/pi/art/1f4fe6a4411edc2ff625888b4093e917>
- González, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C., & Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 273-285.  
<http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1189>
- Hernández, R. (2005). *Violencia Familiar*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1724/19.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México.  
<http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI, 2016). *Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2012-2018*. Instituto Nacional de Estadística.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib\\_16\\_91/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib_16_91/)
- Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI, 2016). *El 32,5% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo en el semestre octubre 2015- marzo 2016*. (Nota de prensa).  
<https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/536004-el-32-5-de-la-poblacion-de-15-y-mas-anos-de-edad-fue-victima-de-algun-hecho-delictivo-en-el-semestre-octubre-2015-marzo-2016>
- Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI, 2016). *Registro Nacional de Denuncias*

- de delitos y faltas 2016. Instituto Nacional de Estadística e informática. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/registro-nacional-de-denuncias-de-delitos-y-faltas-2016-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e>
- Maldonado, M. (2018). *Construcción de una escala para medir la conducta disocial en adolescentes de secundaria de instituciones públicas del Callao, 2018* (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Universidad Cesar Vallejo [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30002/Maldonado\\_VMFY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30002/Maldonado_VMFY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Manual de diagnóstico DSM-IV TR.(2015). *Manual de Diagnóstico DSM-IV TR*. <https://www.cppm.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/DSMIV.pdf>
- Martínez, F. y Alvarado, O. (1998). *La familia célula fundamental de la sociedad*. México: Consejo editorial de la comisión de derechos humanos del estado de Yucatán.
- Matienzo, M. (2020). Aporte del funcionamiento familiar en las conductas antisociales en estudiantes de secundaria. *CASUS. Revista De Investigación y Casos en Salud*, 5(1), 8–17. <https://doi.org/10.35626/casus.1.2020.233>
- Millón, T., Grossman, S., Millon, C. Meagher, S. & Ramnath, R. (2004). *Personality Disorders In Modern Life*. 2nd Ed. Barcelona, Masson. <https://archive.org/details/PersonalityDisordersInModernLife2ndEdTheodoreMillonEtAl.Wiley2004/page/n13/mode/2up>
- OECD. (2015). *Frascati Manual 2015 Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development*. <http://uis.unesco.org/en/glossary-term/basic-research>
- Olivares, E. e Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Organización Panamericana de Salud. (OPS, 2017). *Estado de salud de la población*. <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/ro-violence-es.html>
- Patró, R. & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Universitas Psychologica* 21(1), 11–17.

<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071>

- Paz, E. y Salazar, C. (2018). *Disfuncionalidad familiar y conductas antisociales en adolescentes de la Unidad Educativa "Juan de Velasco", Riobamba, Periodo 2017-2018.* (Universidad Nacional de Chimborazo, Tesis de licenciatura) *Repositorio Universidad Nacional de Chimborazo*.<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4992>
- Ponto J. (2015). *Understanding and Evaluating Survey Research.* Journal of the advanced practitioner in oncology, *Understanding and Evaluating Survey Research* 6(2), 168–171.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4601897/>
- Puerta, I., Martínez, J. y Pineda, D. (2002). Prevalence of mental retardation in teenagers with dissocial conduct disorder. *Revista de Neurología*, 35(11), 1014-1018.  
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12497305/>
- Rey, C. (2010). *Trastorno disocial: evaluación, tratamiento y prevención de la conducta antisocial en niños y adolescentes.* (1 ed.). Manual Moderno.
- Rivero, A. (2017). *Funcionamiento familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de una institución educativa estatal del distrito de Puente Piedra-2016.*(Universidad Privada del Norte, tesis de licenciatura). *Repositorio Universidad Privada del Norte*.<https://hdl.handle.net/11537/13454>
- Santiago, B. (2016). *Habilidades sociales y conducta disocial en adolescentes de una institución educativa nacional del distrito del Nuevo Chimbote.* (Universidad César Vallejo, Tesis de licenciatura). *Repositorio Institucional Universidad César Vallejo*[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/234/santiago\\_vb](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/234/santiago_vb)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de la Seguridad Pública de México (2019). *Violencia familiar*.<https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/secretariado-ejecutivo-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica>
- Sierra Papel, S. (2018). *Satisfacción Familiar y Conducta Disocial en Estudiantes del 5to Año de Secundaria de las Instituciones Educativas Francisco Antonio de Zela y*

*Coronel Bolognesi - Tacna, 2018.* (Universidad Privada de Tacna, tesis de licenciatura). Repositorio Universidad Privada de Tacna <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/946>

Sireci, S. y Faulkner, M. (2014). Validity evidence based on test content. *Psicothema*, 26(1), 100-107. <http://www.psicothema.com/pdf/4167.pdf>

Supo, F. y Caveró, C. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales. Cómo diseñar y formular una tesis de maestría y doctorado.* Lima, Taller de Impresión “El universitario”. <https://www.felipesupo.com/wpcontent/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf>

Willems Y., Li J., Hendriks A., Bartels M. & Finkenauer C. (2018). The Relationship between family violence and self-control in adolescence a multi-level meta-analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 11. <https://www.mdpi.com/1660-4601/15/11/2468#cite>

## **ANEXOS**

# ANEXOS

## Anexo 1. Matriz de consistencia cuantitativa

Violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021 (Acosta Meza, Solaeché Elizabeth)				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E ÍTEMS	METODOLOGÍA
	General	General	Variable 1: Violencia	
¿Existe relación entre la violencia familiar y la conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021?	Identificar la relación entre la violencia familiar y la conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021.	Existe relación directa y significativa entre la Violencia familiar y la conducta disocial en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021.	Dimensiones	Tipo: Básico
	<p>Específicos</p> <p>1. Determinar si existe relación entre la violencia familiar y las dimensiones de la conducta disocial en estudiantes de secundaria.</p> <p>2. Determinar si existe relación entre la conducta disocial y las dimensiones de la violencia familiar en estudiantes de secundaria.</p>		<p>Ítems</p> <p>1 al 20</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia Psicológica</p>	<p>Diseño No experimental Correlacional y de corte trasversal</p>
<b>INSTRUMENTOS</b>		INSTRUMENTO 1: Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)	Variable 2: Conducta disocial	<b>POBLACION-MUESTRA MUESTREO</b>
		INSTRUMENTO 2: Escala de Conducta Disocial (ECD-1306)	<p>Dimensiones</p> <p>Agresión a personas Y animales</p> <p>Fraudulencia y robo</p> <p>Violación de las normas</p>	<p>N= 1 368</p> <p>n=301</p> <p>Muestreo:</p> <p>No probabilístico por conveniencia</p>
			Tiene las siguientes propiedades psicométricas: Nivel de significancia: 0.005 Fiabilidad (Alfa de Cronbach): 0.92	
			Tiene las siguientes propiedades psicométricas: Validez de contenido: > 0.80 Fiabilidad (Alfa de Cronbach): 0.855	

Anexo 2. Operacionalización de la variable 1: violencia familiar.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
V1. Violencia familiar	Según Martínez y Alvarado (1998), la violencia familiar se produce cuando un miembro de la familia recurre al uso de golpes, de agresiones verbales, deja de cumplir con las necesidades de las personas a su cargo, siendo estos adultos o menores de edad. Asimismo, se efectúa cuando uno de los miembros que conforma la familia, por acción u omisión, perjudica la integridad física o psicológica, incluso la libertad de otro integrante y afecta el adecuado desarrollo de su personalidad (p. 85).	Esta variable será medida por medio del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA, 2013), el cual consta de 20 ítems de escala ordinal y de tipo Likert, con la siguiente consideración: Siempre = 3 Casi siempre = 2 A veces = 1 Nunca = 0	Violencia física  Violencia psicológica	Los autores no precisaron los indicadores.  Los autores no precisaron los indicadores.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10  11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Ordinal

Anexo 2. Operacionalización de la variable 2: conducta disocial.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	
V2. Conducta disocial	DSM IV-RT (2000), la conducta disocial es un conjunto de comportamientos que se presentan de manera persistente y repetitiva, donde se violan y transgreden los derechos básicos de las personas, animales o importantes normas sociales. Estas conductas aparecen en la adolescencia, ya que se relacionan con la extroversión y la búsqueda de sensaciones nuevas.	Esta variable será medida a través de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306, 2018) de Maldonado, la cual consta de 32 ítems de escala ordinal y de tipo Likert, con la siguiente estructura: Siempre = 5 Casi siempre = 4 Algunas veces = 3 Muy pocas veces = 2 Nunca = 1	Agresión a personas y animales	Agresión física y verbal	3, 6, 9, 13	Ordinal	
				Tendencia a iniciar peleas	1		
				Actitud cruel con los animales	15, 16		
				Amenazas a otras personas	12, 17		
				Robo de objetos de valor	11, 19, 22, 29		
			Fraudulencia y robo	Fraude, mentiras y estafas	21, 27, 30, 31, 32		
				Manipulación	23		
				Ausentismo al colegio y hogar	10, 14		
				Violación grave de las normas	Destrucción de propiedades		2, 26, 28
					Comportamientos contra la sociedad		4, 5, 7, 8, 18, 20, 24, 25



Anexo 3. Protocolo del test de Violencia Familiar (VIFA).

**QUESTIONNAIRE VIFA**

**Altamirano Ortega Livia y Castro Banda Reyli Jesús 2013**

**Nombre:**.....  
 .....

**Apellidos:**.....  
 .....

**Edad:**.....  
 ..... **Sexo:**

(Masculino) (Femenino)

Vives con (tu mamá) (tu papá) o (con los dos)

¿Con quienes vives en tu casa?

.....

¿Tienes hermanos menores? (si) (no)

**Fecha:**.....  
 .....

**INSTRUCCIONES**

La presente escala es para que puedas conocer mejor a ti mismo y a tu familia. Los resultados serán secretos y confidenciales.

Lea cada frase que describe tu forma de ser de tu familia. Dibuja un círculo en las iniciales que crea conveniente.

No hay contestaciones buenas o malas. Lo importante es que seas sincero al responder.

No emplee mucho tiempo en cada frase. Use la siguiente tabla para responder.

<b>NU</b> Nunca	<b>CN</b> Casi nunca	<b>CS</b> Casi siempre	<b>SI</b> Siempre
--------------------	-------------------------	---------------------------	----------------------

Pregunta para ensayar:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. Cuando hace frio me pongo abrigo       | <b>UN</b> CN CS SI |
| 2. Me agrada comer frutas podridas        | <b>UN</b> CN CS SI |
| 3. Me esfuerzo por ir a la iglesia        | UN CN CS SI        |
| 4. Para mí es importante ir a las fiestas | UN CN CSSI         |

**ALTO. Espere la orden del psicólogo para empezar**

<b>NU</b> Nunca	<b>CN</b> Casi nunca	<b>CS</b> Casi siempre	<b>SI</b> Siempre
--------------------	-------------------------	---------------------------	----------------------

Anexo 3. Protocolo del test de Conducta Disocial (ECD-1306)

N°	ITEMS	NU	CN	CS	SI
1	Cuando no cumples tus tareas, tus padres u otros familiares te golpean.	NU	CN	CS	SI
2	Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castigan.	NU	CN	CS	SI
3	Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan bofetadas o correazos.	NU	CN	CS	SI
4	Tus padres te han golpeado con sus manos, objetos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten	NU	CN	CS	SI
5	Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan	NU	CN	CS	SI
6	Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte.	NU	CN	CS	SI
7	Cuando tienes malas calificaciones tus padres te golpean.	NU	CN	CS	SI
8	Cuando no cuido bien a mis hermanos menores mis padres me golpean.	NU	CN	CS	SI
9	Tus padres cuando discuten se agreden físicamente.	NU	CN	CS	SI
10	Mis padres muestran su enojo, golpeándome	NU	CN	CS	SI
11	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.	NU	CN	CS	SI
12	Te insultan en casa cuando están enojados.	NU	CN	CS	SI
13	Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas.	NU	CN	CS	SI
14	Te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores	NU	CN	CS	SI
15	En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces.	NU	CN	CS	SI
16	Mis padres siempre me exigen que haga las cosas sin errores si no me insultan.	NU	CN	CS	SI
17	Cuando mis padres se molestan tiran la puerta.	NU	CN	CS	SI
18	Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea	NU	CN	CS	SI
19	Cuando mis padres me gritan, los grito también.	NU	CN	CS	SI
20	En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar.	NU	CN	CS	SI

**“ECD – 1306”**

**Maldonado Vivanco, María**

**Fátima Yolanda (2018) GRADO Y SESIÓN:**

**GÉNERO: M            F**

**EDAD: \_\_\_\_\_ años**

**INSTRUCCIONES:**

A continuación, se te presentará una serie de enunciados que pueden asemejarse a tu forma de ser y actuar en ciertos momentos de la vida. Mismos a los que puedes responder NUNCA (1), POCAS VECES (2), ALGUNAS VECES (3), CASI SIEMPRE

(4) SIEMPRE (5); por lo que deberás marcar con una X según la opción.

Para ello debes ser lo más sincero posible, ya que las respuestas serán confidenciales. Recuerda que no existen respuestas buenas ni malas.

<b>NUNCA</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>SIEMPRE</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**EJEMPLO:**

<b>N°</b>		<b>NÚMEROS</b>				
<b>1</b>	La única forma de arreglar los problemas es peleando o agrediendo a la otra persona	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**EMPEZAMOS...**

N°		NÚMEROS				
		1	2	3	4	5
1	La única forma de arreglar los problemas es peleando o agrediendo a la otra persona	1	2	3	4	5
2	Nunca me he visto involucrado en actividades que dañan propiedades ajenas como; casas, autos, objetos	1	2	3	4	5
3	Cuando me ofenden respondo inmediatamente y si es necesario hasta con golpes	1	2	3	4	5
4	He contestado inadecuadamente a un superior o a una autoridad	1	2	3	4	5
5	Participo en peleas y pleitos	1	2	3	4	5
6	Ridiculizó el aspecto físico de otras personas	1	2	3	4	5
7	He tirado escupitajos	1	2	3	4	5
8	No me gusta participar en riñas con estudiantes de otros colegio	1	2	3	4	5
9	Cuando estoy enojado agredo a las demás personas	1	2	3	4	5
10	Suelo pasar mucho más tiempo con mis compañeros para no asistir a clases	1	2	3	4	5
11	Les robo dinero a mis padres sin que se den cuenta	1	2	3	4	5
12	Con las personas que no me caen o son más débiles que yo, suelo pegarles para mostrarle mi valentía	1	2	3	4	5
13	Me burlo de forma maliciosa de las demás personas	1	2	3	4	5
14	He pensado dejar o abandonar el colegio sin tener alguna razón	1	2	3	4	5
15	He lastimado o agredido algunos animales cuando estoy enojado	1	2	3	4	5
16	Cuando los perros me ladran los pateo	1	2	3	4	5
17	Me gusta poner sobrenombres o apodos	1	2	3	4	5
18	He consumido algún tipo de droga en el colegio	1	2	3	4	5
19	Alguna vez he robado, sin que nadie se diera cuenta	1	2	3	4	5
20	Nunca me han retenido en la comisaría	1	2	3	4	5
21	Pido dinero prestado a mis amigos y nunca les pago	1	2	3	4	5
22	He participado en robos pequeños	1	2	3	4	5
23	Oculto la verdad a otras personas, con el fin de obtener un beneficio para mi	1	2	3	4	5
24	He conducido un carro o una moto sin tener licencia de conducir	1	2	3	4	5
25	Si encuentro algo que no es de mi pertenencia, no busco al dueño y me lo quedo	1	2	3	4	5
26	Alguna vez he prendido fuego a algo, con la intención de ver como se destruye	1	2	3	4	5
27	Hago pequeñas estafas	1	2	3	4	5
28	Me gusta hacer grafiti con mis amigos	1	2	3	4	5
29	En un bus he sustraído pertenencias ajenas	1	2	3	4	5
30	He pedido prestado algún material de un compañero del colegio y no se lo he devuelto	1	2	3	4	5
31	Utilizo nombres falso para obtener un bien o préstamos	1	2	3	4	5
32	Cuento mentiras de otras personas para ocasionarles un daño	1	2	3	4	5

**GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN**

### Anexo 3. Print y URL del formulario.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWZ3ILu5MAOR9fTA6lA7uL9h5X-HiGGnK5yCeSIOZfVljl\\_g/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWZ3ILu5MAOR9fTA6lA7uL9h5X-HiGGnK5yCeSIOZfVljl_g/closedform)

**VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE - LIMA, 2021**

Buen día, estimado(a) participante:

Es de sumo agrado para mí dirigirme a usted y agradecerle por tener la iniciativa y predisposición de formar parte de este estudio. En la actualidad, me encuentro cursando el décimo ciclo de la carrera de Psicología en la Universidad César Vallejo, y me encuentro realizando un trabajo de investigación sobre violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de educación secundaria de una institución pública del distrito de Ate, con la finalidad de obtener el título de Licenciada. De antemano, agradezco la atención prestada, ya que su aporte será de gran contribución para este proyecto.

Atentamente,  
S. A.

**ASENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación consiste en la aplicación de dos cuestionarios. Los datos serán tratados de forma anónima y confidencial. Para ello, se requiere de su valiosa participación. Asimismo, su asentimiento permite que su hijo o el menor de edad, de quien usted es apoderado(a), pueda formar parte de esta investigación. Asimismo, se le recuerda que su asentimiento garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y que el empleo de los resultados obtenidos serán usados con fines, únicamente, académicos.

Requisitos:

- \* Ser mayor de edad.
- \* Ser el madre, madre o apoderado(a) del menor de edad que participará de este estudio.

¿Desea permitir, voluntariamente, que su hijo(a) o menor de edad, de quien usted es apoderado(a), participe de esta investigación?

Sí

No

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación consiste en la aplicación de dos cuestionarios. Los datos serán tratados de forma anónima y confidencial. Para ello, se requiere de su valiosa participación. Asimismo, su consentimiento garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y que el empleo de los resultados obtenidos serán usados con fines, únicamente, académicos. Antes de aceptar participar de este trabajo de investigación, procura cumplir con los siguientes requisitos:

- \* Ser estudiante del nivel secundario.

Anexo 4. *Ficha sociodemográfica.*

**Ficha sociodemográfica**

Se le pide proporcionar algunos datos con una marca (x), los cuales serán empleados de manera confidencial y solo con fines académicos.

**1. EDAD**

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

**2. GRADO QUE CURSA**

1° de secundaria  
2° de secundaria  
3° de secundaria  
4° de secundaria  
5° de secundaria

**3. ACTUALMENTE MI FAMILIA SE CONFORMA POR**

Mamá  
Papá  
Mamá y papá  
Otros familiares

**4. MI FAMILIA SE CARACTERIZA PORQUE:**

Todos nos respetamos, mutuamente, y conversamos con tranquilidad.  
Todos nos respetamos, aunque, a veces, elevamos la voz al hablar.  
Algunos no nos respetamos y gritamos al hablar.  
No nos respetamos y existen gritos y golpes entre nosotros.

Anexo 5. Carta de presentación para prueba piloto en Institución Educativa.



"Año de la universalización de la salud"

Los Olivos, 30 de septiembre de 2020

**CARTA Inv. 1478-2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Sr.  
DIRECTOR  
I. E. ATE

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Acosta Meza Solache Elizabeth** con **DNI N° 70087759** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula **N° 6500078450** quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **"VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE-LIMA, 2021"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



-----  
**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7-8. Carta de autorización Institución Educativa (firmada).



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la universalización de la salud"

Los Olivos, 30 de septiembre de 2020

**CARTA Inv. 1478-2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Sr.  
DIRECTOR  
I. E. ATE

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Acosta Meza Solaache Elizabeth** con DNI N° 70087759 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 6500078450 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE-LIMA, 2021". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



-----  
**Dra. Roxana Cárdenas Vija**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



FIRMA Y SELLO

DNI:



Anexo 9. Carta de solicitud de autorización de uso del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA).



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la universalización de la salud"

**CARTA N°1485 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 30 de septiembre de 2020

**Autor:**

- Dra. Livia Altamirano Ortega

Presente.-

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Acosta Meza Solache Elizabeth**, con DNI N° **70087759** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **6500078450**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de Licenciada en Psicología titulado: **VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE-LIMA, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 9. Carta de solicitud de autorización de uso de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306).



"Año de la universalización de la salud"

**CARTA N°1489- 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 30 de septiembre de 2020

**Autor:**

- María Fátima Yolanda Maldonado Vivanco

**Presente.-**

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Acosta Meza Solaeche Elizabeth**, con DNI N° **70087759** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **6500078450**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de Licenciada en Psicología titulado: **VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE-LIMA, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

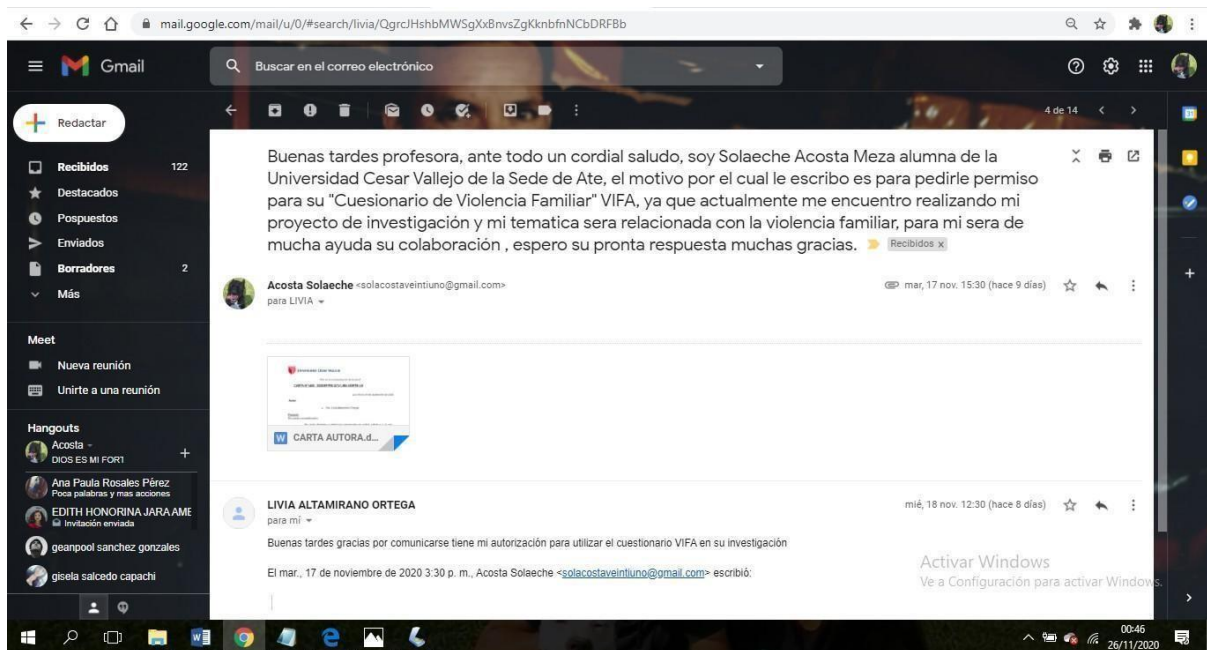
En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

## Anexo 10. Evidencia del permiso de autorización del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA).



Anexo 10. Evidencia del permiso de autorización de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306).



"Año de la universalización de la salud"

**CARTA N°1489- 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 30 de septiembre de 2020

**Autor:**

- María Fátima Yolanda Maldonado Vivanco

Presente.-

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Acosta Meza Solaeche Elizabeth**, con DNI N° **70087759** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **6500078450**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de Licenciada en Psicología titulado: **VIOLENCIA FAMILIAR Y CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE-LIMA, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



-----  
**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



-----  
**María Fátima Maldonado Vivanco**  
**PSICÓLOGA**  
**C Ps.P. N°36875**

-----  
**Firma /Sello**  
**DNI: 70375886**

Anexo 11. *Asentimiento informado.*

**ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN  
INVESTIGACIÓN DEL PILOTO**

Estimado/a estudiante:

En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre el tema: “Violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de una Institución educativa del distrito de Ate, Lima”; por eso quisiéramos contar con tu valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de un cuestionario que deberán ser completados con una duración de aproximadamente 20 minutos. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de este estudio.

De aceptar participar en la investigación, debes firmar este documento como evidencia de haber sido informado sobre los procedimientos de la investigación.

En caso tengas alguna duda con respecto a las preguntas que aparecen en los cuestionarios, solo debes levantar la mano para solicitar la aclaración y se te explicará cada una de ellas personalmente.

Gracias por tu gentil colaboración.

Acepto participar voluntariamente en la investigación.

Lugar: ..... Fecha: .....  
/..... /.....

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr:

.....  
.....

Con el debido respeto, me presento a usted, mi nombre es **Solaeche Elizabeth Acosta Meza**, estudiante del onceavo ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre “Violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de una Institución Educativa del distrito de Ate, Lima, 2021” y para ello quisiera contar con su importante colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: el **Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)** y la **Escala de Conducta Disocial (ECD- 1306)**. De aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Solaeche Elizabeth Acosta Meza

ESTUDIANTE DE LA EP DE PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

---

De haber sido informado y estar de acuerdo, por favor rellene la siguiente parte.  
Yo, acepto aportar en la investigación sobre “**Violencia familiar y conducta disocial en estudiantes de una institución educativa del distrito de Ate, Lima, 2021**” de la señorita, **Solaeche Elizabeth Acosta Meza** habiendo informado mi participación de forma voluntaria.

Día: ..... / ..... / .....

Firma

---



14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
17	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.8	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí

Tabla 2

*Confiabilidad total por coeficiente de Alfa de Cronbach del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)*

Estadísticas de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.968	20

Tabla 3

*Análisis de confiabilidad por Alfa de Cronbach de las dimensiones del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)*

Dimensiones	Alfa de Cronbach
Violencia física	0.946
Violencia psicológica	0.938





14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
15	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
23	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
32	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0.8	Sí

Tabla 5

*Confiabilidad total por coeficiente de Alfa de Cronbach de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306)*

Estadísticas de confiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.959	32

Tabla 6

*Análisis de confiabilidad por Alfa de Cronbach de las dimensiones de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306)*

Dimensiones	Alfa de Cronbach
Agresión a animales y personas	0.956
Fraudulencia y robos	0.960
Violación grave de las normas	0.665


Anexo 12. Evidencias cualitativas de validez de contenido por criterio de jueces del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

	ÍTEM ORIGINAL	Mg. Omar Lizárraga Carrasco CPP 27717	Mg. Joe Sánchez Torres CPP 22210	Mg. Cristian Solano Melo CPP	Mg. Jaime Llancán Obispo CPP	Mg. César Manrique Tapia CPP 9892	ÍTEM REVISADO
ÍTEM 2	Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castigan.	—	—	—	Redactar el ítem	—	<i>Ha sido necesario llamar a otras personas para que te defiendan cuando te golpean.</i>
ÍTEM 4	Tus padres te han golpeado con sus manos, objetos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.	Mejorar la redacción	—	—	—	—	<i>Tus padres siempre te golpean, cuando se enojan o discuten.</i>
ÍTEM 9	Tus padres cuando discuten se agreden físicamente.	Mejorar la redacción	—	—	—	—	<i>Tus padres se agreden físicamente, mientras discuten.</i>
ÍTEM 14	Te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.	Mejorar la redacción	—	—	—	—	<i>Tus padres te hacen sentir menos, cuando te humillan en público.</i>
ÍTEM 15	En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces.	—	—	Redactar el ítem	—	—	<i>Siento que en mi hogar me ignoran con el silencio o indiferencia cuando están molestos conmigo.</i>
ÍTEM 17	Cuando mis padres se molestan tiran la puerta.	Mejorar la redacción	—	—	—	—	<i>Cuando mis padres están enojados, me tiran la puerta en la cara.</i>
ÍTEM 18	Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea.	—	—	Redactar el ítem	—	—	<i>Mis padres se enojan cuando les pido de su ayuda para hacer mis tareas.</i>

Anexo 12. Evidencias cualitativas de validez de contenido por criterio de jueces de la Escala de Conducta Disocial (ECD-1306).

	ÍTEM ORIGINAL	Mg. Omar Lizárraga Carrasco CPP 27717	Mg. Joe Sánchez Torres CPP 22210	Mg. Cristian Solano Melo CPP	Mg. Jaime Llancán Obispo CPP	Mg. César Manrique Tapia CPP	ÍTEM REVISADO
ÍTEM 3	Ridiculizo el aspecto físico de otras personas.	—	—	Redactar el ítem	Redactar el ítem	—	<i>Hago sentir menos a otra persona, riéndome de su aspecto físico.</i>
ÍTEM 4	Cuando estoy enojado agredo a las demás personas.	Mejorar la redacción	—	—	Redactar el ítem	—	<i>Cuando me encuentro enojado, discuto y agredo a las demás personas.</i>
ÍTEM 6	Me burlo de forma maliciosa de las demás personas.	—	—	—	Redactar el ítem	—	<i>Me burlo y tengo ganas de golpear a las demás personas.</i>
ÍTEM 8	Cuando los perros me ladran los pateo.	Mejorar la redacción	—	Redactar el ítem	—	—	<i>Pateo a los perros que me ladran o se acercan a mí.</i>
ÍTEM 12	Pido dinero prestado a mis amigos y nunca les pago.	—	—	Redactar el ítem	—	—	<i>Me empresto dinero de mis compañeros y no les devuelvo.</i>
ÍTEM 15	Hago pequeñas estafas.	Mejorar la redacción	—	—	—	—	<i>Engaño a las demás personas, estafándole con pequeñas cosas.</i>
ÍTEM 23	He tirado escupitajos	Mejorar la redacción	—	Redactar el ítem	—	—	<i>He tirado escupitajos a mis compañeros por molestarlos.</i>
ÍTEM 32	Me gusta hacer grafiti con mis amigos.	Mejorar la redacción	—	Redactar el ítem	—	—	<i>Me gusta hacer grafiti con mi pandilla de amigos.</i>

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 1).

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ ]   Aplicable después de corregir    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Llanos Obispo Juan David

DNI: 10171721

  
Firma/sello del experto informante

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNAM	Psicóloga	1981-1985

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**


	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNFU	Miembro del Consejo de Facultad	UNFU Lima	2019-ha T-4da	Consejero

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de Noviembre de 2020

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 1).

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

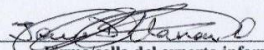
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ ]    Aplicable después de corregir []    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Naranjo Obispo Juan David

DNI: 20171221

  
Firma/sello del experto informante

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNAM	Psicología	1981 - 1985

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNFU	Miembro del Consejo de Facultad	UNFU Lima	2019 - hasta la fecha	Consejero

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

02 de Noviembre de 2020

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 2).



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ ]   Aplicable después de corregir [ X ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Omar Arturo Lizarraga Carrasco

Firma del experto informante  
Colegiatura:27717

DNI: 42612588

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Privada San Martín de Porres	Psicología clínica	2 años

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Los Olivos	2016 y 2020	Docente en cursos relacionados con psicología clínica

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de octubre de 2020

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 2).



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DELA ESCALA CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Omar Arturo Lizarraga Carrasco

Firma del experto informante  
Colegiatura: 27717

DNI: 42612588

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Privada San Martin de Porres	Psicología clínica	2 años

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Los Olivos	2016 y 2020	Docente en cursos relacionados con psicología clínica

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de octubre de 2020



Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 3).



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ..... Solano Melo Cristian .....

DNI: ..... 40289653 .....  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del experto informante

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Mayor San Marcos	Magister en Psicología Clínica	2009 - 2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Poder Judicial	Coordinador	CJDR-LIMA	2012 - 2016	Mejor Técnico en Programas de Violencia

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...2...de Noviembre de 2020

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 3).


**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]



DNI:.....40289653.....

Firma del experto informante 

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Técnico Cognitivo Conductual	2014-2015

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Ministerio de Justicia	Director	C.SDR-Lima	2019-2020	Director de Centro Juvenil

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

2 de Noviembre de 2020


Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 4).

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA CONDUCTA DISOCIAL EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir    No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Joe Sáenz Torres

  
Mg. Joe J. Saenz Torres  
PSICÓLOGO  
C.Ps.P. 22210

DNI: 43570221

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	PSICOLOGÍA	2006-2011

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DTP	SJL	2014-ACT.	DOCENTE

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de octubre de 2020


Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 4).

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ATE-LIMA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [X]            Aplicable después de corregir [ ]            No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Joe Sáenz Torres

  
Mg. Joe J. Saenz Torres  
PSICÓLOGO  
C.Ps.P. 22210

DNI: 43570221

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	PSICOLOGÍA	2006-2011

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DTP	SJL	2014-ACT.	DOCENTE

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de octubre de 2020

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 5).

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DELA ESCALA CONDUCTA DISOCIAL**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **MANRIQUE TAPIA CÉSAR RAÚL**

DNI: **09227908**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UPCH	PSICOLOGÍA	1987 - 1993
02	UPCH	PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCION EN NEUROPSICOLOGÍA	2009 - 2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DOCENTE	LIMA NORTE	2010 - ACT	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
02	UTP	DOCENTE	LIMA NORTE	2016 - ACT	DOCENTE TIEMPO PARCIAL
03					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Mg. César Raúl Manrique Tapia**  
Psicólogo Clínico  
C. Ps. P. 9892

**25 de noviembre del 2020**

Anexo 13. Certificado de validez de contenido (juez 5)



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO VIOLENCIA FAMILIAR**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **MANRIQUE TAPIA CÉSAR RAÚL**

DNI: **09227908**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UPCH	PSICOLOGÍA	1987 - 1993
02	UPCH	PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA	2009 - 2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DOCENTE	LIMA NORTE	2010 - ACT	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
02	UTP	DOCENTE	LIMA NORTE	2016 - ACT	DOCENTE TIEMPO PARCIAL
03					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg. César Raúl Manrique Tapia  
Psicólogo Clínico  
C. Ps. P. 9892

25 de noviembre del 2020